

NORMATIVA 9ª CARRERA POPULAR -virtual- “UNIVERSIDAD DE ALMERÍA” - 2021

1. La Universidad de Almería organiza la **9ª CARRERA POPULAR -virtual- “UNIVERSIDAD DE ALMERÍA”**, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, mayor de 16 años. Los menores de 18 años tendrán que entregar autorización por el padre, madre o tutor.
2. La carrera virtual (10 km y 5 Km) **comenzará el día 5 de mayo de 2021 y finalizará el día 15 de mayo de 2021** (ambos inclusive). **Los participantes podrán completar la distancia elegida durante estos 10 días.**
 - La **SALIDA** estará ubicada frente a la Pista de Atletismo UAL.
 - La **META** estará ubicada en la Pista de Atletismo UAL.

La prueba deberá realizarse en el **circuito permanente CarreraUAL**, ubicado en el campus de la Universidad de Almería, de lunes a sábado, con el fin de encontrar todos los tramos del circuito abiertos. Los tramos donde exista el tráfico rodado de coches dentro del campus no se encuentran cerrados.

3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos/as **corredores/as, deportistas y ciudadanos en general** que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas. Tiene un carácter exclusivamente popular.
4. La prueba se desarrolla sobre el Circuito Permanente de la Carrera Popular de la Universidad de Almería. En todo caso los participantes podrán realizar la prueba **CORRIENDO, ANDANDO O ALTERNANDO AMBAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO**. Las distancias no están homologadas por la RFEA.
 - **5.500 metros (5 KM)**, 1 vuelta al circuito de 4,4 km más salida y entrada a meta.
 - **10.000 metros (10 KM)**, 2 vueltas al circuito de 4,4 km más salida y entrada a meta.
5. El circuito tiene una distancia total de 5 km, siendo con superficie de asfalto y acerado. El recorrido puede consultarse a través de la App Cruzando La Meta y en la página web www.ual.es/eventosdeportivos. Durante el recorrido se encuentra señalizado cada hito kilométrico, además de los puntos sensibles en los que se pueda tener dudas de qué dirección tomar.
6. La inscripción en la **9ª Carrera Popular -virtual- “Universidad de Almería”**, tiene un coste de:
 - 8 € para deportistas en general.
 - 6 € para poseedores de Tarjeta Deportiva BÁSICA de la UAL, en vigor del curso 20/21.
 - 3 € para poseedores de Tarjeta Deportiva PLUS, en vigor del curso 20/21.

Todos los participantes inscritos recibirán de **regalo un PACK DEL CORREDOR**, consistente en:

- Camiseta técnica personalizada 42K
- Braga sublimada a color full print
- Caja rotulada y empaquetada

Se dispondrá de dos opciones de recogida:

- recogida en la oficina de UAL Deportes
- envío a domicilio (con 4,8 € de gastos de envío).

7. **CÓMO PARTICIPAR:** Debido a la actual situación sanitaria **esta prueba se realizará de manera virtual** con el fin de seguir las medidas de seguridad recomendadas.

A continuación, especificamos los pasos a seguir para realizarla:

- **LA INSCRIPCIÓN**, y el pago de la misma, se realizará a través de www.ual.es/eventosdeportivos y www.cruzandolameta.es desde el 7 de abril de 2021 a las 00:00 h hasta el **14 de mayo de 2021 a las 10:00 h**. Al realizar tu inscripción se enviará un email de confirmación con el número de dorsal y toda la información de la inscripción que deberás de introducir en la App del evento.
 - **REALIZA LA PRUEBA.** Descárgate la App Cruzando la Meta LIVE. Para acceder a tu perfil en la App se hará con tu número de dorsal y tu fecha de nacimiento. Tienes desde el 3 de mayo de 2021 hasta el 15 de mayo de 2021; ambos inclusive, para realizarla. Es importante que registres tu actividad con la App para que tenga validez. El recorrido válido de la prueba es el Circuito Permanente de la Carrera Popular UAL. Antes de la fecha de comienzo podrás realizar entrenamientos que quedan registrados para ir viendo tu mejora. Puedes realizar la prueba una o más veces dentro del plazo de participación, se tendrá en cuenta tu mejor tiempo, que será cronometrado a través de la App Cruzando La Meta.
 - **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.** Conforme se vayan realizando las actividades y siempre que se haya completado la distancia, se irá actualizando la clasificación en directo. Esta clasificación se irá publicando tanto en la propia App como en la web de la prueba.
 - **PUBLICACIÓN DE CLASIFICACIÓN FINAL.** El día 17 de mayo de 2021 se hará pública la clasificación final de cada una de las modalidades y podrás descargar el diploma participativo.
 - **SORTEO CARRERA VIRTUAL UAL.** Todos los participantes que finalicen su carrera, se hagan un selfie en algún hito kilométrico y lo suban a sus perfiles de redes sociales (Facebook e Instagram) utilizando el **hashtag #CarreraPopularUAL** entrarán en el sorteo de lote de material deportivo de UALdeportes. El sorteo se realizará siguiendo las correspondientes bases publicadas en www.ual.es/eventosdeportivos.
8. La actividad está cubierta por un **Seguro de Responsabilidad Civil** concertado por la Universidad de Almería.
9. Para todos los **participantes menores de edad** será necesario que entreguen la **autorización paterna** que estará a su disposición en la página Web del evento www.ual.es/eventosdeportivos. Se deberá entregar debidamente cumplimentada y adjunta en el formulario de inscripción. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.
10. Las categorías y clasificaciones para la prueba serán las siguientes, según el año de nacimiento:

Carrera de 10 KM (masculino y femenino)

- GENERAL.
- UNIVERSITARIA ESTUDIANTES: con Tarjeta Deportiva en vigor
- UNIVERSITARIA PAS-PDI: con Tarjeta Deportiva en vigor

Carrera de 5 KM (masculino y femenino)

- GENERAL.
- UNIVERSITARIA ESTUDIANTES: con Tarjeta Deportiva en vigor
- UNIVERSITARIA PAS-PDI: con Tarjeta Deportiva en vigor

11. **Premios:** Se entregarán premios a los siguientes primeros clasificados:
- Categoría General 10km-5km Masculino y Femenino.** A los 3 primeros, la Tarjeta Deportiva PLUS para el curso 2021/2022 (acceso libre a Sala Fitness, Piscina y Pista de Atletismo durante todo el curso) y un pack de regalo de Coca Cola.
 - Categorías universitarias Masculino y Femenino.** Al 1er clasificado, la Tarjeta Deportiva PLUS para el curso 2021/2022 (acceso libre a Sala Fitness, Piscina y Pista de Atletismo durante todo el curso),.

Los premios NO SON ACUMULATIVOS. El orden de prioridad de premios será el indicado.

12. Todos aquellos corredores que **resulten premiados** con alguno de los premios fijados por la Organización deberán remitir una copia de su **D.N.I.**, Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir por correo electrónico a deportes@ual.es para recibir el correo electrónico confirmando su premio.
13. Podrá ser **motivo de descalificación:**
- Inscribirse con datos falsos.
 - No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
 - Utilización de bicicleta, patinete u otros medios mecánicos para la realización de la prueba
14. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
15. Los atletas inscritos declaran encontrarse en **buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva** y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
16. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria y del Reglamento hasta el mismo día de inicio de la prueba.
17. Por el hecho de participar en el concurso a través de las RRSS utilizando el hashtag #CarreraPopularUAL, los atletas autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
18. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por la Organización** sobre el transcurso de la misma. De igual modo **la inscripción en la prueba indica su conformidad con los términos y condiciones acerca del tratamiento de sus datos personales** que realiza la Universidad de Almería y que puede consultar en <https://www.ual.es/politicaprivacidad>.
19. Los datos personales recogidos durante el proceso de inscripción, así como las imágenes recogidas de la actividad se incorporarán a un fichero de titularidad de la UNIVERSIDAD DE ALMERIA cuya finalidad desarrollar la actividad, ponerse en contacto para información de actividades deportivas y capturar imágenes en cualquier soporte que se utilizarán como elementos de promoción y difusión de la actividad. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición, enviando un escrito al efecto, acompañado de una fotocopia del D.N.I. a la siguiente dirección: UNIVERSIDAD DE ALMERIA - Secretaría General de la Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano CP 04120, Almería.